



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE

Aprobado Resolución No.255 de Enero 31 de 2007

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES

#### PROCESO No. 1151.20.6. 012 – 2024

RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.002 de fecha 18 de agosto de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

**OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSUMOS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS EN LAS SEDES CENTRAL, ROSA VIRGINIA, MATER DEI DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE Vigencia 2024”**

En Palmira (Valle) a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2024, a las 11:23 am. Se hicieron presentes en la Oficina de tesorería de la Institución Educativa San Vicente, HTA. PATRICIA DURAN CESPEDES Rectora, CARMENZA HERNANDEZ VIEDMA C.C. No. 66.756.589 de Palmira Valle. También se hicieron presentes los representantes que ofertaron:

**JUAN CAMILO ALVAREZ LEDESMA C.C. No. 1.112.968.629 de Palmira Valle** en representación de la empresa CORPELEC S.A.S.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de apertura de sobres del **AVISO DE CONVOCATORIA** No. 1151.20.6. 012 – 2024, cuyo objeto se relacionó al inicio de esta acta.

Se dio inició a la diligencia y se ordenó la apertura de los sobres correspondientes se verifica que llego UNA **(1)** PROPUESTA la cual fue entregada en sobre totalmente sellado. En dicho sobre se encuentra la siguiente propuesta:

**PROPUESTA UNICA: CORPELEC S.A.S. persona jurídica representada legalmente por JUAN CAMILO ALVAREZ LEDESMA**

**NIT. No. 901.145.051-7**

Hora de llegada y Fecha: 10:46 a.m. – Septiembre 05 de 2024

VALOR: SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$7.330.000)

FOLIOS: 28



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE**

Aprobado Resolución No.255 de Enero 31 de 2007

A continuación, firman los que en ella intervinieron.

**HTA. PATRICIA DURAN CESPEDES**  
Rectora

**CARMENZA HERNANDEZ VIEDMA**  
C.C. No. 66.756.589 de Palmira Valle

**JUAN CAMILO ALVAREZ LEDESMA**  
C.C. No. 1.112.968.629 de Palmira Valle  
En representación de la empresa **CORPELEC S.A.S.**

**Original firmado**